

Lunes, 8 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas de Miravete

##### ANUNCIO. Obra Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Decreto 161/2002 de 19 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la Memoria de la obra "MONTAJE CON SUMINISTRO DE 80 NICHOS y 55 COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO DE CASAS DE MIRAVETE".

Durante el mencionado plazo podrá ser examinada por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

También estará a disposición de los/as interesados/as en la siguiente dirección electrónica:

<https://casasdemiravete.sedelectronica.es/transparency/64edf4b5-902b-4184-ab0c-71f304490b88/>

Casas de Miravete, 3 de julio de 2024

Juan Luis Curiel Alvarado

ALCALDE

